Expediente: **1368/25-I1**
Carátula: **ZELAYA ROBERTO MARCELO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
20342758135 - ZELAYA, Roberto Marcelo-ACTOR
90000000000 - GOMEZ, DAVID EMANUEL-POR DERECHO PROPIO
20206804670 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1368/25-I1

H105026024391

JUICIO: ZELAYA ROBERTO MARCELO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N°1368/25-I1-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Gomez el 23/12/2025

Atento a lo solicitado y constancias de autos, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.DHCM-1368/25-I1.

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.